

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO

Responsable del título:

1º Apellido	Facal
2º Apellido	Fondo
Nombre	Teresa
Cargo académico (decano/a, ...)	Directora
NIF	32748615L

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Escuela Universitaria de Trabajo Social
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	18 de febrero de 2025
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	18 de febrero de 2025
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	Junta de Centro de 16 de octubre de 2024

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	13
2.1. Conocimientos	13
2.2. Habilidades o destrezas	13
2.3. Competencias	14
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	19
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	19
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021).20	
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	21
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	22
4.1. Estructura básica de las enseñanzas.....	22
4.1.1. Descripción básica de las actividades formativas.....	35
4.1.2. Descripción básica metodologías docentes.	35
4.2. Descripción básica de los sistemas de evaluación	35
4.3. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.35	
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	36
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto. ..	36
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	39
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados	39
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	41
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	41
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	42
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.....	42
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.	42
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	42
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	43
8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad	43
8.2 Medios de la información pública.....	43
Anexos	45

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe)</p> <p><i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i></p>	<p>Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario por la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales</p>			
<p>Rama de conocimiento</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>			
<p>1.3. a) Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021)</p> <p><i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i></p> <p><i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i></p>	<p>Especialidad no aplica</p>	<p>Nº de ECTS: -</p>		
	<p>Especialidad no aplica</p>	<p>Nº de ECTS: -</p>		
<p>1.3.b) ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</p>	<p>SI</p>		<p>No</p>	<p>X</p>
<p>Título conjunto: (sí/no)</p>	<p>SI</p>			
<p>Nacional o Internacional:</p>	<p>Nacional</p>			
<p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):</p>	<p>No aplica</p>			
<p>1.4. a) Universidad/es participante/s</p>	<p>034 Universidad de Castilla-La Mancha 010 Universidad Complutense de Madrid 045 Universidad de La Rioja</p>			

	007 Universidad de Santiago de Compostela 038 Universidad de Vigo 021 Universidad de Zaragoza						
1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)	Universidad de Castilla-La Mancha						
1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.	En Trámite						
1.5.a) Centro/s en los que se imparte	-Facultad de Trabajo Social de Cuenca de la Universidad de Castilla La Mancha -Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de la Universidad de Castilla La Mancha -Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid -Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja -Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela -Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo -Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza						
1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i>	Facultad de Trabajo Social de Cuenca – Universidad de Castilla La Mancha						
1.6 Modalidad de enseñanza ver: • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y	<table border="1"> <tr> <td>Presencial</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Híbrida</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Virtual</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Presencial	NO	Híbrida	NO	Virtual	SI
Presencial	NO						
Híbrida	NO						
Virtual	SI						

<p>renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC 		
<p>1.7 Número total de créditos</p>	60	X
	90	
	120	
<p>1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL)</p> <p><i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i></p>	Castellano	
<p>1.9 Número total de prazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 8</p>		

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	Facultad de Trabajo Social de Cuenca
Universidad:	Castilla La Mancha
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 4
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 4
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información
Universidad:	Castilla La Mancha
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 4
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 4
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Facultad de Trabajo Social
Universidad:	Complutense de Madrid
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Escuela de Máster y Doctorado
Universidad:	La Rioja
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad:	Santiago de Compostela
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad:	Vigo
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Universidad:	Zaragoza
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 0 Híbrida: 0 Virtual: 8
Especialidad/es	- No aplica
Idiomas de impartición	Castellano

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El Trabajo Social es una parte esencial de las estructuras del bienestar de las sociedades democráticas contemporáneas. El/la profesional del Trabajo Social es una figura clave en el Sistema de Servicios Sociales y también está presente de manera relevante en el Sistema de Atención a la Dependencia, en el Sistema de salud, etc. La Ley que regula los Servicios Sociales de Galicia, establece que *“A persoa profesional de referencia será preferentemente unha traballadora ou un traballador social da rede pública de servizos sociais,...”* (Art. 24). Dentro del ámbito municipal, la norma que regula los servicios sociales comunitarios, también recoge que *“A persoa profesional de referencia será un traballador ou traballadora social ...”* (Art. 37). En otros ámbitos de atención especializada, se contempla también la figura del Trabajador/a Social, formando parte de los equipos interprofesionales, por ejemplo, Juzgados de Menores, Servicios Sociales Penitenciarios, Gabinetes de Orientación Familiar, etc.

A través de estas normas, se observa que corresponde al trabajador o trabajadora social la realización de funciones dirigidas a proporcionar un diagnóstico social y un dictamen (informe social), como instrumentos exclusivos del Trabajo Social, orientado a identificar las fortalezas y factores de riesgo social para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención social sanitaria de la persona, las familias, los grupos y la comunidad como sujetos activos en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. Y en general todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión desde la perspectiva social en todos los ámbitos asistenciales y profesionales de los centros sanitarios.

El desarrollo del Máster Interuniversitario en Trabajo Social en el ámbito Sanitario tendrá como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con lo establecido en [el artículo 4 del RD 822/2021](#)

Los orígenes del Trabajo Social como profesión se remontan al siglo XIX, aunque su trayectoria en el ámbito académico es mucho más reciente. El reconocimiento de los estudios por parte del Estado no se produce hasta 1964 y la incorporación a la universidad hasta 1983. Posteriormente, la implantación del EEES supuso un importante reto para los estudios universitarios. En el caso del Trabajo Social, a la ampliación de tres a cuatro años se sumaban la escasa oferta de especialización y la insuficiente capacidad investigadora, razones por las que resulta necesario incrementar la oferta de estudios de postgrado, lo que redundará en una mayor y mejor empleabilidad.

Tanto en el contexto estatal como autonómico, existe una clara y urgente demanda de formación oficial en cuanto a la relación y coordinación de intervenciones y servicios entre dos ámbitos claves en nuestro sistema de bienestar como son el Trabajo Social y el ámbito de la salud. Esta necesidad evidente no se ve apoyada por la oferta de estudios oficiales, a pesar de la vinculación y la implicación de la profesión con el campo sanitario. De hecho, en España existe desde 1986 una sociedad científica de Trabajo Social en el ámbito de la salud, la *Asociación Española de Trabajo Social y Salud*, <https://aetrabajosocialysalud.es/> que dispone de delegación en Galicia <https://aetrabajosocialysalud.es/galicia/>.

Define su misión como “Impulsar el progreso de la actividad científico-técnica de nuestra área de conocimiento para procurar el progreso de la especialización de la disciplina profesional del Trabajo Social Sanitario, divulgándolo entre la comunidad científica, los profesionales y las administraciones competentes en materia de atención sanitaria y social”. Esta asociación publica, desde 1989, la revista Trabajo Social y Salud <https://aetrabajosocialysalud.es/a-revista-traballo-social-e-saúde/>.

En la actualidad y en el panorama estatal, aunque existe una amplia oferta en temática específica de género, intervención social y educativa, inmigración, intervención en conflictos, intervención familiar, etc. apenas encontramos oferta formativa específica sobre intervención social en ámbitos sociales y sanitarios <https://auets.es/index.php/recursos/posgrao> . Existe un máster oficial, aprobado en el año 2023, en la Universidad Pontificia de Comillas, con el título *Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario*. Así mismo, en la Universitat Oberta de Catalunya hay una oferta de Máster universitario online de Trabajo Social Sanitario, acreditado por la Agència per a Qualitat do Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Ambas son propuestas ofertadas desde centros privados y sin agrupar a otras universidades. Desde la Universidad Pública, la Universidad Pablo Olavide de Sevilla oferta un título propio denominado *Máster de Formación Permanente Trabajo Social Sanitario*. Esta insuficiente oferta comenzó a cambiar con la puesta en marcha, durante el curso 2024/2025, del *Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario por la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Xirona; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia; la Universidad Rovira i Virgili; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi Xeral)*

https://www.uv.es/pop/docs-M/INFORMES/RESOLUCION/2271_RES.pdf

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-posgrao/masteres-oficiais/oferta-masteres-oficiais/master-universitario-traballo-social-am>

Esta propuesta interuniversitaria desde centros públicos fue impulsada por la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) y es la que se pretende replicar en la zona centro y norte de la península. En el caso de la Comunidad Autónoma Gallega no existe oferta específica de postgrados en Trabajo Social, aunque si se oferta el Título de Grado en la Universidad de Santiago- Campus de Santiago y en la Universidad de Vigo- Campus de Orense, por lo que el estudiantado de nuestros centros debe desplazarse a otras comunidades para acceder a formación de postgrado.

Desde el punto de vista de los beneficios para el entorno, este máster en Trabajo Social resulta especialmente necesario y adecuado por diferentes razones:

- Impulsaría las sinergias entre el mundo profesional y académico, dando respuesta a las necesidades formativas y de investigación en el contexto sanitario.
- Permitiría la formación específica de un importante colectivo de profesionales de Trabajo Social que demanda el ámbito sanitario.
- Viene a cubrir un déficit de formación de postgrado para el Trabajo Social en Galicia y más

específicamente en el ámbito sanitario, donde la figura profesional tiene una presencia importante.

Finalmente, el desarrollo del Máster Interuniversitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario tendrá como referentes los principios y valores democráticos.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El presente plan de estudios viene avalado por la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), que ostenta la representación institucional del área de conocimiento de Trabajo Social en España. Esta asociación trabaja en colaboración con el Consejo General del Trabajo Social, que representa a todos los colegios oficiales de España, integrados por trabajadoras y trabajadores sociales profesionales.

Al amparo de las citadas organizaciones, el plan es una réplica del aprobado por Resolución de 09 de abril de 2024, del Consejo de Universidades, en relación con la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia; la Universidad Rovira i Virgili; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General) (3500062). Ver https://www.uv.es/pop/docs- M/INFORMES/RESOLUCION/2271_RES.pdf

Una vez aprobada en asamblea general de la AUETS (Jérez de la Frontera, 15 de Diciembre de 2023) la coordinación del proyecto por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procedió en un primer momento a recabar los acuerdos de los agentes implicados a nivel interno: en la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina, de 24 de Junio de 2024; en la Junta de Facultad de Trabajo Social de Cuenca, de 28 de junio de 2024; y en Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, de 10 de Julio de 2024.

A nivel de la USC, la EUTS informó y solicitó el apoyo de la Junta de centro, en la reunión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2023, para unirse a la propuesta y acudir a la reunión convocada por la AUETS en Valencia el día 19 de julio de 2023. De los avances en la organización y planificación del Máster, se fue informando en las Comisiones de Título de Grado y en las Juntas de Centro celebradas. Se incluyó, en la Comisión asesora, al *Colexio Oficial de Traballo Social de Galicia* (COTSG) representado por su Presidenta, y a la la Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS) representada por su Directora.

El 18 de septiembre de 2024, se envió a las *Consellerías* de Sanidad y Política Social el borrador de proyecto inicial conjunto para recabar aportaciones/valoraciones sobre el documento. Ambas *Consellerías* acusaron recibo del mismo.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

A pesar de la importancia de esta figura profesional de referencia para el sistema de bienestar, en las universidades gallegas en las que se imparte la titulación de Grado en Trabajo Social, USC en el Campus de Santiago y UVIGO en el Campus de Orense, en las que se gradúan cada año unos 120 estudiantes, no hay oferta específica de postgrado, por lo que el elevado porcentaje de estudiantes que continúan formándose lo hacen matriculándose en la oferta de

postgrados de titulaciones afines o en las de universidades pertenecientes a otras comunidades autónomas.

La formación de postgrado en el ámbito sanitario viene siendo una demanda persistente desde organismos tanto de base profesional como académica. En el contexto gallego y a nivel profesional, podemos mencionar el *Colexio Oficial de Traballo Social* o la Delegación de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, sociedad científica con 38 años de trayectoria, y también desde otros órganos a nivel internacional como la Federación Internacional de Trabajo Social, o la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.

Este máster forma parte además de un proyecto de máster interuniversitario en el que participan las dos universidades del SUG que imparten el título de Grado en Trabajo Social: USC y UVIGO.

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

N.º	Objetivos formativos
1	Ampliar el conocimiento de la Salud desde una perspectiva biopsicosocial.
2	Conocer los indicadores de Salud de la población en las diferentes comunidades autónomas.
3	Aproximarse a la epidemiología y a los conceptos con los que esta disciplina se vincula.
4	Ampliar el conocimiento sobre las políticas y modelos de Salud Pública en las diferentes comunidades autónomas.
5	Conocer los sistemas de gestión y calidad en el Trabajo Social Sanitario.
6	Ampliar el conocimiento sobre la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario.
7	Profundizar en los principios que enmarcan la Ética de la intervención social en un entorno sanitario, así como en las nociones de bioética y deontología, dignidad, autonomía y consentimiento informado.
8	Ampliar el conocimiento sobre Salud Comunitaria, participación ciudadana y prevención de la salud.
9	Profundizar en el conocimiento sobre el marco histórico del Trabajo Social Sanitario y el objeto de conocimiento e intervención del mismo.
10	Ampliar el conocimiento sobre los diferentes ámbitos en que se desenvuelve el Trabajo Social Sanitario, así como sobre las distintas funciones profesionales.
11	Profundizar en los diferentes grupos de población a los que se dirige la acción del Trabajo Social Sanitario.

12	Consolidar el conocimiento sobre diferentes métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social aplicados al ámbito sanitario.
13	Ampliar el conocimiento sobre las diferentes modalidades diagnósticas en Trabajo Social y su aplicación al ámbito sanitario.
14	Profundizar en el conocimiento del trabajo con equipos de carácter inter o multidisciplinar.
15	Ampliar el conocimiento sobre las modalidades de investigación en Trabajo Social aplicadas al ámbito sanitario.
16	Favorecer el desarrollo de la actividad investigadora como herramienta de conocimiento y desarrollo del Trabajo Social Sanitario que permita el acceso a los estudios de doctorado.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

No aplica

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No aplica

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

La pertinencia profesional del título está avalada por la alta demanda a nivel local e internacional, de nuevos perfiles profesionales relacionados con la intervención social frente a la exclusión y alta vulnerabilidad generada por las elevadas desigualdades sociales en mercados de trabajo con alto desempleo y crecientes conflictos de género, choques culturales y étnicos, pobreza infantil etc. El máster promueve la formación de técnicos e investigadores/as en intervención social en los ámbitos sociales y sanitarios. Hasta la actualidad, el Trabajo Social que se desarrolla en el ámbito de la salud (centros hospitalarios, centros de atención primaria, asociaciones vinculadas con la salud, salud mental, adicciones, mutuas, planificación familiar, etc.) no fue reconocido como profesión sanitaria, siendo una vieja reivindicación desde el Trabajo Social. Sobre todo, si recordamos que la relación entre el Trabajo Social y el ámbito de la salud arranca a finales del siglo XIX. En este sentido, la Asociación Española de Trabajo Social y salud (AETSYS) elaboró una cartera de Servicios de Trabajo Social Sanitario en 2017, para dar respuesta a las necesidades que se estaban produciendo en este ámbito. Al mismo tiempo, está reconocida legalmente la prestación del Trabajo Social Sanitario en nuestro Sistema Nacional de Salud, así como en el ámbito autonómico. Cabe destacar también que la profesión lleva reivindicando desde hace mucho tiempo el reconocimiento como profesión sanitaria, presentándose ante las Cortes Generales (2020) enmiendas a la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias para incluir el Trabajo Social como profesión sanitaria.

Según se recoge en el documento *Análise da presenza de profesionais de Traballo Social na sanidade de Galicia*, elaborado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Galicia, con datos actualizados a junio de 2024, hay 217 profesionales de Trabajo Social ejerciendo sus funciones en la sanidad pública de Galicia (122 en hospitales y 95 en centros de salud) y 8 centros hospitalarios privados que también cuentan con esta figura profesional. Los dispositivos en los que trabajan varían según el área sanitaria o el hospital, pero son los siguientes:

Unidades de Hospitalización breve, Hospital de Día, Hospital infanto-juvenil, Atención temprana para niñas y niños de 0 a 6 años, Atención Primaria de Salud, Especialidades Médicas de los hospitales, Unidades de Tratamiento al Alcoholismo, Unidad de Conductas Alimentarias y Unidad Habilitada de Instrucciones Previas.

El Decreto 200/1993 del 29 de julio, sobre ordenación de la Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia recoge, entre las funciones de los equipos interdisciplinarios, el trabajo social en el ámbito de la salud, formando parte de los equipos la persona profesional de Trabajo Social.

La atención socio-sanitaria (artículo 53 de la Ley 8/2008, de 10 de julio, de Salud de Galicia), en la que el sistema de servicios sociales participa conjuntamente con los cuidados sanitarios, fue ganando importancia dentro del sistema de salud y tal y como se recoge en la Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia, en su artículo 24, la persona profesional de referencia será preferentemente un/una trabajadora o trabajador de la red pública de servicios sociales.

A través de estas normas se observa que corresponde al trabajador o trabajadora social el desarrollo de funciones dirigidas a proporcionar un diagnóstico social y un dictamen (informe social), como instrumentos exclusivos del Trabajo Social, orientado a identificar las fortalezas y factores de riesgo social para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención social sanitaria de la persona, las familias, los grupos y la comunidad como sujetos activos en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. Y en general todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión desde la perspectiva social en todos los ámbitos asistenciales y profesionales de los centros sanitarios.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada:	Si		No	X
Profesión regulada	-			
Acuerdo Consejo de ministros	-			
Norma ECI	-			
Condición de acceso para título profesional	NO			
Título profesional	-			

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos

Tabla 2.1: Conocimientos del título

CÓD.	CONOCIMIENTOS
CN01	Diseñar y desarrollar procesos de investigación aplicada y sistematización de la práctica profesional del Trabajo Social en el ámbito Sanitario, aplicando los métodos y técnicas de investigación adecuados para generar conocimiento útil para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CN02	Conocer los aspectos epidemiológicos y de Salud Pública fundamentales para el desarrollo del Trabajo Social en el sistema sanitario.
CN03	Conocer las aportaciones del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la intervención en contextos de complejidad.
CN04	Conocer las aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el ámbito del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CN05	Conocer las implicaciones éticas del uso de las nuevas tecnologías en el contexto del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CN06	Conocer los ámbitos de intervención de Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CN07	Conocer la estructura, funcionamiento y organización del sistema sanitario
CN08	Conocer los sistemas de calidad en el ámbito de la intervención social sanitaria

2.2. Habilidades o destrezas

Tabla 2.2: Habilidades o destrezas

CÓD.	HABILIDADES O DESTREZAS
HA01	Identificar la intervención desde el Trabajo Social en el marco del sistema sanitario desde una perspectiva histórica y actual
HA02	Identificar los sistemas de información en salud necesarios para el ejercicio profesional del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA03	Identificar las necesidades de la producción de conocimiento en la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA04	Identificar las implicaciones éticas de la investigación o sistematización de la práctica
HA05	Utilizar las estrategias de difusión y transferencia de los resultados de la investigación y de la sistematización de la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA06	Identificar los retos emergentes en el ámbito de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA07	Aplicar modelos, métodos y técnicas del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la intervención con personas, grupos y comunidades en la resolución de problemas en contextos multidisciplinares y complejos.
HA08	Definir salidas profesionales y yacimientos de empleo vinculados con el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA09	Aplicar la perspectiva de género en los procesos de intervención e investigación en el contexto de Trabajo Social en el ámbito Sanitario
HA10	Expresar conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
HA11	Sintetizar conocimientos que favorezcan el desarrollo de enfoques originales desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA12	Aplicar fuentes de documentación científica y profesional considerando el uso de las nuevas tecnologías

HA13	Determinar los procesos de intervención adecuados a cada uno de los contextos de complejidad estudiados.
HA14	Aplicar las tecnologías de la comunicación en la intervención desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
HA15	Identificar los procesos de intervención asociados al Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la Comunidad y otros contextos
HA16	Determinar las implicaciones éticas y bioéticas derivadas de la intervención del Trabajo Social en el sistema sanitario

2.3. Competencias

Tabla 2.3.1: Competencias

CÓD.	COMPETENCIAS
CP01	Comprender el contexto de salud global para la intervención desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario, teniendo como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CP02	Formular proyectos de investigación y/o intervención desde el Trabajo Social en el ámbito de la salud.
CP03	Comprender las implicaciones éticas de la investigación o sistematización de la práctica
CP04	Describir las estrategias de difusión y transferencia de los resultados de la investigación y de la sistematización de la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario
CP05	Comprender los modelos, métodos y técnicas de intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario.
CP06	Comprender los modelos, protocolos y guías clínicas para su aplicación en los procesos de intervención social en el sistema sanitario

Tabla 2.3.2: Competencias transversales del título

CÓD.	COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO
CT01	Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad para que prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos (respeto a los derechos humanos y deberes fundamentales, a la multiculturalidad, a la igualdad de género y a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, entre otros) y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, materializados en el marco global que la defina en cada momento.
CT02	Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. Relación y comunicación interpersonal, y trabajo en equipo. Colaborar, establecer relaciones y comunicarse efectivamente, tanto oral como de forma escrita, así como interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva
CT03	Conocimiento de las de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos académicos, personales y sociales.
CT04	Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.
CT05	Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones
CT06	Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en

	diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones
CT07	Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

TABLA CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

Materia	Conocimiento/ Contenidos							
	CN01	CN02	CN03	CN04	CN05	CN06	CN07	CN08
Materia 01: Salud y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	X	-	-	-	-	X	-
Materia 02: Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	X	X
Materia 03: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	-	-	X	-	-
Materia 04: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario en contextos de complejidad	-	-	X	-	-	-	-	-
Materia 05: Trabajo Social y Salud Global	-	-	-	-	-	-	-	-
Materia 06: Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	X	X	-	-	-
Materia 07: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito sanitario	X	-	-	-	-	-	-	-
Materia 08: Prácticas académicas externas	-	-	-	-	-	-	-	-
Materia 09: Trabajo final de Máster	-	-	-	-	-	-	-	-

TABLA HABILIDADES/DESTREZAS

Materia	Habilidad/ Destreza															
	HA01	HA02	HA03	HA04	HA05	HA06	HA07	HA08	HA09	HA10	HA11	HA12	HA13	HA14	HA15	HA16
Materia 01: Salud y Trabajo Social en el ámbito sanitario	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materia 02: Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materia 03: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X
Materia 04: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario en contextos de complejidad	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-
Materia 05: Trabajo Social y Salud Global	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materia 06: Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Materia 07: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	X	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Materia 08: Prácticas académicas externas	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-
Materia 09: Trabajo final de Máster	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	-	-

TABLA COMPETENCIAS

Materia	Competencia					
	CP01	CP02	CP03	CP04	CP05	CP06
Materia 01: Salud y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	-	-	-
Materia 02: Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social	-	-	-	-	-	X
Materia 03: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	X	-	-	X	X
Materia 04: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario en contextos de complejidad	-	X	-	-	-	-
Materia 05: Trabajo Social y Salud Global	X	-	-	-	-	-
Materia 06: Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	-	-	-
Materia 07: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	X	X	X	-	-
Materia 08: Prácticas académicas externas	-	X	X	-	-	-
Materia 09: Trabajo final de Máster	-	X	X	X	-	-

TABLA COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Materia	Competencia Transversal						
	CT01	CT02	CT03	CT04	CT05	CT06	CT07
Materia 01: Salud y Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	X	-	-	X
Materia 02: Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social	-	X	X	-	-	-	-
Materia 03: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	X	-	X	X	-	-
Materia 04: Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario en contextos de complejidad	-	-	-	-	-	X	X
Materia 05: Trabajo Social y Salud Global	X	-	-	-	-	-	X
Materia 06: Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito sanitario	X	-	-	-	-	X	-
Materia 07: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito sanitario	-	-	-	-	X	X	-
Materia 08: Prácticas académicas externas	X	X	X	-	X	-	X
Materia 09: Trabajo final de Máster	-	X	-	-	X	X	-

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC, en la página web propia de la EUTS y en la página web propia del master (en proceso de ejecución).

USC: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

EUTS: <https://www.euts.es/>

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

Para ser admitido en el Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito Sanitario el estudiantado deberá estar en posesión del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social, o del anterior título universitario de Diplomado o Diplomada en Trabajo Social, o bien títulos equivalentes al título español, expedidos por universidades o instituciones de educación superior de un país del EEES, que en dicho país permite el acceso a los estudios de máster. El idioma de docencia será el castellano.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

3.1.c) Requisitos específicos

Se garantizará la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado en Trabajo Social requerido o del anterior título universitario de Diplomatura en Trabajo Social. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de la lengua española en el caso del estudiantado extranjero con idioma diferente para su matriculación.

Se reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantado con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Los estudiantes extranjeros no hispanohablantes que no hayan cursado los estudios que le facultan para el acceso a la universidad en el sistema educativo español deberán acreditar un nivel de conocimiento B1 o superior de español, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MCERL). Podrá presentarse cualquiera de los certificados reconocidos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES). La presentación de esta documentación conllevará implícitamente la autorización para su verificación por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha ante las entidades certificadoras.

Este requisito podrá ser sustituido por una entrevista a criterio de la comisión del Máster. Quedan exceptuados del requisito anterior quienes hayan superado en castellano los estudios que dan acceso al Máster, que podrán presentar una declaración responsable sobre su dominio del idioma.

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión Información sobre el procedimiento de admisión:

La Universidad Coordinadora (Castilla La Mancha) llevará a cabo el proceso de admisión <https://preinscripcionmu.apps.uclm.es/>

Criterios de admisión:

PREINSCRIPCIÓN

La persona candidata, como paso previo a su matrícula en el máster, deberá solicitar la admisión a partir del procedimiento de preinscripción general para la admisión en estudios de máster de la Universidad de Castilla-La Mancha, tanto en su fase ordinaria como extraordinaria.

Junto con la solicitud de admisión, la persona candidata deberá adjuntar certificado de notas de la titulación exigida, con especificación de la calificación media obtenida. Si el título se hubiera obtenido en un país no europeo, se deberán aportar los documentos que permitan a la Universidad de Castilla-La Mancha la comprobación del nivel y la calificación obtenida.

También deberá aportar un breve currículum vitae que contenga su vinculación con los contenidos del título, acreditando todo mérito que se requiera para su valoración.

La baremación de las solicitudes presentadas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Currículo académico: De 0 a 10 puntos
2. Experiencia profesional: De 0 a 2 puntos
3. Experiencia investigadora. De 0 a 1 punto
4. Carta de presentación. De 0 a 1 punto

La Comisión de Coordinación Académica del Máster podrá realizar una entrevista personal a aquellas personas candidatas si se produce un empate de las puntuaciones de los méritos de admisión previstos. La puntuación máxima será de 1 punto.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el Trabajo de Fin de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Enlace a la normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0
- Título propio: TÍTULO PROPIO

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 9

Descripción:

El reconocimiento de créditos afectará sólo y exclusivamente a la asignatura de Prácticas Externas (9 créditos) por experiencia laboral acreditada en el ámbito del Trabajo Social Sanitario. El reconocimiento por experiencia laboral se realizará a partir de 4 años de experiencia laboral acreditada en el ámbito del Trabajo Social Sanitario.

La experiencia laboral y profesional se acreditará mediante la siguiente documentación obligatoria:

- Vida laboral y Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el periodo de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- Memoria descriptiva del trabajo realizado en los diferentes lugares de trabajo.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por:

- Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC.
<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>.
- En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	42	42
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	0	0
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	9	9
Créditos trabajo fin de máster	9	9
Total créditos	60	60

El título está estructurado en 7 asignaturas obligatorias, con un total de 42 ECTS, 1 asignatura de Prácticas académicas externas, de 9 ECTS, y otra correspondiente al Trabajo Fin de Máster con 9 ECTS.

Las 7 asignaturas obligatorias se impartirán en modalidad virtual síncrona, en un único grupo de docencia compuesto por el total del estudiantado matriculado en el Máster, es decir, 48 estudiantes.

La asignatura de Prácticas académicas externas se impartirá en formato presencial. El total de estudiantes matriculados (48) se dividirá en 6 grupos de 8 estudiantes cada uno. Cada grupo se asignará a una de las universidades participantes. En la Universidad de Castilla-La Mancha, el grupo se distribuirá en 4 estudiantes para la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y 4 estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina. Las Prácticas académicas externas obligatorias se realizarán en centros sanitarios (9 ECTS) coordinadas por trabajadoras/es sociales sanitarias/os en el ejercicio de sus funciones profesionales, junto con profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales de las universidades participantes.

La asignatura de Trabajo Fin de Máster se impartirá en formato presencial. El total de estudiantes matriculados (48) se dividirá en 6 grupos de 8 estudiantes cada uno. Cada grupo se asignará a una de las universidades participantes.

El total de créditos del Máster está distribuido de forma equitativa entre todas las universidades participantes. De ellos, cada universidad impartirá en asignaturas obligatorias 10 ECTS. En relación a Prácticas Externas (9 ECTS) y Trabajo Fin de Máster (9 ECTS) cada Universidad impartirá la totalidad de los créditos correspondientes a ambas asignaturas en relación al estudiantado que le corresponde a cada una (8 estudiantes).

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Salud y Trabajo Social en el ámbito sanitario	6	OB	Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito sanitario	6	OB
Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito sanitario	6	OB	Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito sanitario	6	OB
Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario	6	OB	Prácticas académicas externas	9	PAE
Intervención en Trabajo Social en el ámbito sanitario en contextos de complejidad	6	OB	Trabajo Fin de Máster	9	TFM
Trabajo Social y Salud Global	6	OB	-	-	-
TOTAL	30		TOTAL	30	

Estructura general del Plan de Estudios:

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
<i>Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario</i>	Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
<i>Gestión y calidad en Salud desde el Trabajo Social</i>	Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
<i>Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario</i>	Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S1
<i>Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad</i>	Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad	6	OB	S1
<i>Trabajo Social y Salud Global</i>	Trabajo Social y Salud Global	6	OB	S1
<i>Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario</i>	Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S2
<i>Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario</i>	Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario	6	OB	S2
<i>Prácticas académicas externas</i>	Prácticas académicas externas	9	PAE	S2
<i>Trabajo final de Máster</i>	Trabajo final de Máster	9	TFM	S2

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

Se constituirá una Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria del Máster, formada por una persona representante de cada universidad participante, para garantizar la coordinación de las materias de las que consta el plan de estudios. Dicha comisión se ocupará también del seguimiento de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por las universidades signatarias, de conformidad con lo establecido en la letra f) del artículo 49, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La comisión estará presidida por la persona representante de la universidad coordinadora. La presidencia actuará en delegación de esta comisión y la convocará por decisión propia o a petición de la persona representante de alguna de las universidades participantes. En todo caso, la comisión se reunirá al menos una vez durante cada curso académico. En su funcionamiento, se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria del Máster será el órgano

capacitado para tomar las decisiones oportunas que aseguren la calidad de los estudios conducentes al título de máster, siempre que no sean competencias correspondientes a otras instancias propias de cada universidad. En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

- Evaluar las solicitudes de admisión de acuerdo con los criterios establecidos en el verifíca.
- Informar el plan de ordenación docente propuesto para cada curso.
- Velar por la calidad de la docencia en la titulación.
- Organizar, en su caso, la oferta y la realización de prácticas externas.
- Organizar la oferta y la realización de los Trabajos de Fin de Máster.
- Proponer, en su caso, las adaptaciones para el estudiantado con discapacidad, siguiendo las directrices del servicio o unidad con tales competencias en la universidad coordinadora.
- Informar las solicitudes de reconocimiento de créditos que puedan presentar los estudiantes, de acuerdo con la normativa de la universidad coordinadora.
- Proponer, en su caso, la modificación del plan de estudios.
- Cualquier otra cuestión que se estime necesaria para el desarrollo del máster y el aseguramiento de la calidad del mismo.

Además, cada universidad participante determinará cuál es su órgano responsable de cara al correcto desarrollo de las enseñanzas objeto de este convenio y con su dirección de máster, con las competencias asignadas por la normativa propia de la correspondiente universidad.

El SGIC de la EUTS recoge los sistemas de coordinación de la actividad docente en el proceso PC-04 *Desarrollo de las enseñanzas*, donde se establece la coordinación docente, la gestión de las prácticas externas, la gestión de la movilidad y la organización y gestión de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster.

Prácticas académicas externas

Cada Universidad de las participantes en el máster ofertará un mínimo de 8 plazas de prácticas externas. La Escuela de Trabajo Social, a través del convenio de colaboración con el *Servizo Galego de Saúde* (SERGAS) y la Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS) gestionará las prácticas de los/las 8 estudiantes que le corresponden en Centros del ámbito sanitario dependientes del SERGAS. La asignación de plaza se realizará por puntuación media del expediente de la titulación que le dio acceso al máster. Las prácticas externas tienen asignados 9 créditos ECTS.

Contenido

- Ofrecer formación sanitaria especializada en diversos ámbitos y niveles de atención en Salud.
- Diseñar una guía-itinerario formativa con rotaciones programadas en diferentes servicios/dispositivos según especialidad y niveles de atención: Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Salud Mental Hospitalario-Comunitaria.
- Se realizará un taller de Prácticas académicas externas para todo el estudiantado mediante la modalidad de seminario, la exposición de las situaciones, intervenciones, diagnósticos sociales llevados a cabo en las prácticas; la discusión-valorativa facilita la co-formación, poniendo especial atención en el proceso de intervención y formativo del estudiantado

Actividades formativas/Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial	% Interacción estudiante/docente	Metodología docente
Elaboración de memorias, informes o trabajos	30	0	0%	Trabajo autónomo
Prácticas académicas externas	175	100%	100%	Prácticas
Talleres o seminarios	10	100%	100%	Talleres y seminarios
Tutorías de grupo	5	100%	100%	Trabajo en grupo
Tutorías individuales	5	100%	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	225			

Trabajo Fin de máster (TFM)

Normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Normativa EUTS:

<https://www.euts.es/ShowService.do?serviceId=15&fields=L&startIndex=6>

Los TFM podrán estar vinculados a los centros de prácticas. Esto facilitará la reciprocidad en el proceso y en los resultados del trabajo, tanto para el estudiantado como para la institución que participa en el TFM. Se llevarán a cabo supervisiones grupales para compartir y trabajar colaborativamente entre tutores y estudiantado. Los trabajos podrán tener un carácter vinculado a la intervención o a la investigación en el ámbito sanitario.

La elección, desarrollo y evaluación se realizarán en función de las normas establecidas en el Reglamento sobre la elaboración y defensa de los Trabajo Fin de Máster en la Universidad de Santiago de Compostela y el Reglamento propio de la EUTS.

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: Salud y Trabajo Social en el ámbito Sanitario		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN02; CN07 Competencia: CT04; CT07 Destreza/habilidad: HA01		
Contenidos:		
La materia se estructura en 4 bloques: 1. Salud y Contextualización, perspectiva histórica hasta la actualidad 2. Salud Pública y Epidemiología 3. Salud Comunitaria 4. El Papel del Trabajo Social en el ámbito Sanitario: Marco Histórico y Conceptual.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y reseñas		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Gestión y calidad en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN07; CN08 Competencia: CP06; CT02; CT03 Destreza/habilidad: -		
Contenidos:		
La materia se estructura en 6 bloques: 1. Estructura, funcionamiento y organización del sistema sanitario 2. Guías clínicas y Protocolos 3. Coordinación Asistencial y Continuidad Asistencial 4. Sistemas de Gestión de la Calidad 5. Calidad asistencial en Trabajo Social en el ámbito Sanitario 6. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario en la dirección y la gestión del Sistema Sanitario		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y reseñaciones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN06 Competencia: CP02; CP05; CP06; CT02; CT04; CT05 Destreza/habilidad: HA09; HA15; HA16		
Contenidos:		
La materia se estructura en 5 bloques: 1. Ámbitos de intervención de Trabajo Social en el ámbito Sanitario 2. Modelos, métodos y técnicas de intervención en Trabajo Social en el ámbito Sanitario 3. Atención primaria de salud desde el Trabajo Social: intervención familiar y comunitaria 4. Atención especializada de salud: intervención en el ámbito hospitalario 5. Bioética y deontología en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario: de la reflexión a la praxis		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y resecciones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Intervención del Trabajo Social en el ámbito Sanitario en contextos de complejidad		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN03 Competencia: CP02; CT06; CT07 Destreza/habilidad: HA09; HA13		
Contenidos:		
<p>La materia se estructura en 7 bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo Social en el ámbito Sanitario ante las adicciones en la sociedad actual 2. Salud mental y cuidados en red desde el Trabajo Social 3. Las personas con discapacidad, accesibilidad universal y dependencia desde la perspectiva del Trabajo Social en el ámbito Sanitario 4. La intervención del Trabajo Social en los procesos de envejecimiento y enfermedades crónicas 5. Aportaciones del Trabajo Social en la intervención con pacientes con enfermedades raras 6. Trabajo Social en el ámbito Sanitario y la intervención frente a cualquier tipo de violencia 7. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario en los cuidados al final de la vida 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y recensiones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Trabajo Social y Salud Global		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: - Competencia: CP01; CT01; CT07 Destreza/habilidad: HA06		
Contenidos:		
La materia se estructura en 5 bloques: 1. Trabajo Social en salud, derechos y ciudadanía 2. Salud intercultural, mediación y Trabajo Social en el ámbito Sanitario 3. Trabajo Social, salud global y cooperación internacional 4. Trabajo Social en el ámbito Sanitario en situaciones de crisis 5. Retos emergentes en el ámbito de la salud		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y reseñaciones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Nuevas Tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN04; CN05 Competencia: CT01; CT06 Destreza/habilidad: HA02; HA14		
Contenidos:		
La materia se estructura en 4 bloques: 1. Sistemas de Información en Salud desde el Trabajo Social 2. E-Salud: El uso de las nuevas tecnologías en la comunicación y en la intervención sanitaria 3. Inteligencia Artificial y sus aportaciones al Trabajo Social en el ámbito Sanitario 4. Cuestiones éticas de la intervención en la era digital		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y reseñaciones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CN01 Competencia: CP02; CP03; CP04; CT05; CT06 Destreza/habilidad: HA03; HA04; HA05; HA09		
Contenidos:		
<p>La materia se estructura en 6 bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Trabajo Social en el ámbito Sanitario y la generación de conocimiento a través de la investigación 2. Métodos y técnicas de investigación cuantitativas para el Trabajo Social en el ámbito Sanitario 3. Métodos y técnicas de investigación cualitativas para el Trabajo Social en el ámbito Sanitario 4. Investigación aplicada y sistematización de la práctica profesional en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario: diseños e instrumentos 5. Implicaciones éticas de la investigación en el Trabajo Social en el ámbito Sanitario 6. Impacto social y estrategias para la difusión y transferencia de los resultados de investigación del Trabajo Social en el ámbito Sanitario 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	40	0%
Estudio o preparación de pruebas (teoría)	40	0%
Lectura y análisis de artículos y recesión	10	0%
Enseñanza virtual síncrona (teoría)	45	0%
Debates en clase	5	0%
Talleres o seminarios	4	0%
Tutorías de grupo	4	0%
Evaluación formativa	2	0%
TOTAL	150	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/Método expositivo		
Trabajo autónomo		
Lectura y análisis de artículos y recensiones		
Presentación de memorias, informes, trabajos/Debates		
Talleres y seminarios/Trabajo en grupo		
Pruebas de evaluación formativa		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación y aprovechamiento	10%	15%
Evaluación de informes o trabajos	20%	35%
Prueba final	55%	65%

Denominación: Prácticas académicas externas		
CARÁCTER	Prácticas externas	
ECTS	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Si	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: - Competencia: CP02; CP03; CT01; CT02; CT03; CT05; CT07 Destreza/habilidad: HA03; HA07; HA08; HA09; HA10		
Contenidos:		
Ofrecer formación sanitaria especializada en diversos ámbitos y niveles de atención en Salud. Diseñar una guía-itinerario formativa con rotaciones programadas en diferentes servicios/dispositivos según especialidad y niveles de atención: Atención Primaria, Atención Hospitalaria; Salud Mental Hospitalario-Comunitaria. Se realizará un taller de Prácticas académicas externas para todo el estudiantado mediante la modalidad de seminario, la exposición de las situaciones, intervenciones, diagnósticos sociales llevados a cabo en las prácticas; la discusión-valorativa facilita la co-formación, poniendo especial atención en el proceso de intervención y formativo del estudiantado		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	30	0%
Prácticas académicas externas	175	100%*
Talleres o seminarios	10	100%
Tutorías de grupo	5	100%
Tutorías individuales	5	100%
TOTAL	225	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo		
Prácticas		
Talleres y seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo dirigido o tutorizado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas	30%	40%
Evaluación de prácticas académicas externas	50%	70%

(*). Las Prácticas Académicas Externas desarrolladas en las instalaciones de una empresa/institución se consideran presenciales aunque no se utilizan para el cómputo total de las horas presenciales del título.

Denominación: Trabajo Fin de Máster		
CARÁCTER	TFM	
ECTS	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
No		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: - Competencia: CP02; CP03; CP04; CT02; CT05; CT06 Destreza/habilidad: HA09; HA10; HA11; HA12		
Contenidos:		
Los TFM podrán estar vinculados a los centros de prácticas. Esto facilitará la reciprocidad en el proceso y en los resultados del trabajo, tanto para el estudiantado como para la institución que participa en el TFM. Se llevarán a cabo supervisiones grupales para compartir y trabajar colaborativamente entre tutores y estudiantado. Los trabajos podrán tener un carácter vinculado a la intervención o a la investigación en el ámbito sanitario		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Elaboración de memorias, informes o trabajos	183	0%
Estudio o preparación de pruebas (práctica)	20	0%
Presentación de trabajos o temas	2	100%
Tutorías de grupo	10	100%
Tutorías individuales	10	100%
TOTAL	225	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo		
Método expositivo		
Trabajo en grupo		
Trabajo dirigido o tutorizado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de informes o trabajos	80%	90%
Evaluación y defensa TFM ante tribunal	10%	20%

4.1.1. Descripción básica de las actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Tipo
Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA
Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	AUTÓNOMA
Estudio o preparación de pruebas (Práctica)	AUTÓNOMA
Lectura y análisis de artículos y recensión	AUTÓNOMA
Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	VIRTUAL
Prácticas académicas externas	PRESENCIAL
Presentación de trabajos o temas	PRESENCIAL / VIRTUAL
Debates en clase	PRESENCIAL / VIRTUAL
Talleres o seminarios	PRESENCIAL / VIRTUAL
Tutorías de grupo	PRESENCIAL / VIRTUAL
Tutorías individuales	PRESENCIAL / VIRTUAL
Evaluación formativa	PRESENCIAL / VIRTUAL

4.1.2. Descripción básica metodologías docentes.

METODOLOGÍAS DOCENTES
Debates
Lectura y análisis de artículos y recensiones
Método expositivo/Lección magistral
Prácticas
Presentación de memorias, informes o trabajos
Pruebas de evaluación formativa
Talleres y Seminarios
Trabajo autónomo
Trabajo dirigido o tutorizado
Trabajo en grupo

4.2. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas
Evaluación de informes o trabajos
Prueba final
Evaluación de prácticas académicas externas
Valoración de la participación con aprovechamiento
Evaluación y defensa ante tribunal

4.3. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

No aplica

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

El personal académico que impartirá el Máster en Trabajo Social en el ámbito Sanitario, pertenece a los Centros y Universidades referidos el apartado 1.4-1.9 de esta memoria y reúne una gran experiencia, tanto a nivel de investigación como de docencia universitaria, lo que le permite afrontar con garantías de éxito la impartición de este Máster. El profesorado previsto consta de 46 profesores/as, siendo el 56,5% profesorado permanente de las categorías CU, TU, Contratados doctor, colaborador permanente; el 17,4%, Profesores Asociados; 15,2% Ayudantes doctores, y el 10,9%, de la categoría de Profesoras de Universidad Privada.

El profesorado encargado de impartir este Máster participa en la docencia de los grados de Trabajo Social, Educación Social, Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia, Ciencia Política, Gestión y Administración Pública, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Relaciones Laborales, Sociología y Ciencias de la Educación. Así como en un total de 26 Másteres Oficiales Universitarios, como el Máster en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios, en Bienestar Social, de Trabajo Social Sanitario, de Mediación, Atención Integral de la Cronicidad, en Políticas Sociales y Dependencia, Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, Igualdad de género y formación de agentes para la igualdad, Gobernanza global y derechos humanos, en Intervención Social, en Neuroterapia Ocupacional, Educación Emocional y del Carácter, Estudios y Gestión del Desarrollo, Gerontología Social, Prevención de Riesgos y Terapia familiar y sistémica.

En cuanto a experiencia y referentes de calidad en docencia, el personal académico ha accedido a sus plazas (de funcionario o contratado) mediante oposición o concurso de méritos, por lo que su formación específica para desarrollar la docencia cuenta con la debida acreditación. Se trata de profesorado avalado por una contrastada experiencia en la docencia de calidad tal y como acreditan los 90 quinquenios estatales y autonómicos que se indican en la tabla 5A. Finalmente, cabe señalar que desde hace años buena parte del profesorado ha participado en proyectos de innovación docente (la media es de 6,6 participaciones por profesor/a) y se recicla en las nuevas metodologías didácticas, asistiendo y participando activamente en los cursos de formación impartidos por sus respectivas universidades.

Por lo que se refiere a la experiencia y referentes de calidad en la investigación, a los 42 sexenios estatales indicados en la tabla 5A, hay que sumar la pertenencia a 23 Grupos de Investigación Consolidados, como PoliTis (Grupo de Investigación Diseño de políticas: transferencia e innovación), Observatorio sobre la Mediación e Intervención Social en las Organizaciones, Colectivo alteración, GIESS (Grupo de Innovación y Evaluación de Servicios Sociales), GIES (Grupo de investigación en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria), GIPSAMB (Grupo de investigación en Psicología Ambiental), RENACE (Recuperación, normalización, aceptación y convivencia con la dolencia), Cátedra UNESCO Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural, PT1 Salud, Sexualidad y Género, GESES (Grupo de Estudios Sociales y del Tercer Sector), EDUCAVIVA, ECOCIRCULAR (Grupo de Socioeconomía y Sostenibilidad), ByCS (Bienestar y Capital Social). Que ha dado lugar a la participación en cerca de 80 proyectos competitivos conseguidos en convocatorias nacionales e internacionales, una importante producción científica que suma más de 200 publicaciones en revistas indexadas en los últimos 5 años, así como la dirección de más de 30 Tesis Doctorales, vinculadas con varios Programas de Doctorado relacionados con la promoción de la salud, salud comunitaria, salud pública, atención a la infancia, familias, personas mayores y con discapacidad, psicología, sociología y la gestión y resolución de conflictos.

Aualmente, la USC aprueba el Plan de Organización Docente de cada Centro, que garantiza el profesorado necesario para el correcto desarrollo de las enseñanzas y que dimensiona la estructura de la plantilla en función del número de alumnos y del número de grupos de los que es necesario disponer; así como tiene en cuenta las distintas figuras del profesorado vinculado con el título y su carga en otras actividades tanto de investigación como de gestión. El Plan de Ordenación Docente, por tanto, supone un compromiso de la institución universitaria que garantiza una estructura de plantilla adecuada para el desarrollo de las distintas enseñanzas en la USC y, en particular, del Máster en Trabajo Social en el ámbito Sanitario.

Tabla 5A: Estructura del Profesorado por Categoría

CATEGORIA	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en el Título	% Cat. PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas en el Título
CU	1	1	5	4	1	2,2%	100%	1,7%
TU	12	12	52	23	15	26,1%	100%	25%
CEU								
Contratado Doctor	8	8	19	8	10	17,4%	100%	16,7%
Permanente Laboral	3	3	4	3	4	6,5%	100%	6,7%
COL	2	1	6	0	2	4,3%	50%	3,3%
Ayudante Doctor	7	7	1	3	10	15,2%	100%	16,7%
Asociado	8	7	3	1	11	17,4%	87,5%	18,3%
Profesor Universidad Privada	5	4	0	0	7	10,9%	80%	11,7%
Totales	46	43	90	42	60	100,0%	-	100,0%

Tabla 5B: Estructura del profesorado por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en la titulación	% Categoría PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas cat. en Título
Trabajo Social y Servicios Sociales	40	37	82	39	54	87%	92,5%	90%
Ciencia Política y de la administración	3	3	6	3	3	6,5%	100%	5%
Fundamentos del análisis económico	1	1	2	0	1	2,2%	100%	1,7%
Personalidad, evaluación y tratamiento	1	1	0	0	1	2,2%	100%	1,7%
Ciencias de la Salud	1	1	0	0	1	2,2%	100%	1,7%
Totales	46	43	90	42	60	100,0%	-	

5.1.1 Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado que tutoriza las prácticas académicas externas tiene un perfil vinculado al trabajo social, con experiencia en el ámbito sanitario, tanto en atención primaria como hospitalaria.

Respecto al profesorado que tutorizará los TFM serán doctores con un perfil académico e investigador, con conocimientos en el ámbito del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.

Todo el profesorado del Máster tiene una experiencia mínima de 2 años en impartición de docencia en modalidad híbrida y virtual. En el máster propuesto, la asignatura de prácticas externas se realizará de forma presencial, en Centros e Instituciones Sanitarias de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen las universidades participantes. El resto de las asignaturas se impartirán en forma virtual síncrona

5.1.2 Méritos de investigación del profesorado no doctor

Las profesoras no doctoras forman parte de grupos de investigación adscritos a las universidades en las que trabajan. Sus líneas de investigación se dirigen a la calidad de vida de las personas mayores, el espacio sociosanitario y la equidad en salud.

Rosa Gómez Trenado

<http://rosagomeztrenado.emiweb.es/paginas/art.html>

Ana Isabel Souto Gómez - Doctora desde el 24 de enero de 2025 – Universidad de A Coruña

<https://investigacion.udc.es/es/Research/Details/E000757>

Maria Pilar Cañas Belmar

<https://www.uclm.es/Home/Misiones/Investigacion/OfertaCientificoTecnica/GruposInvestigacion/DetalleGrupo?idgrupo=352#oferta>

5.1.3 Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No se considera necesario la contratación de personal docente adicional

5.1.4 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia

En relación con los recursos humanos de carácter no docente, el Máster Universitario de Trabajo Social en el ámbito Sanitario contará con Personal de Administración y Servicios (PAS) en los distintos servicios de apoyo y gestión de las diferentes universidades

En la EUTS, el número de personas y categorías administrativas es el siguiente:

- 1 jefe de administración
- 2 jefas de sección de administración
- 1 jefa de sección de biblioteca
- 1 ayudante de biblioteca
- 1 personal de limpieza

Se considera que el personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender las necesidades derivadas de la actividad docente del centro

5.1.5_ Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios, en su caso

No se considera necesario la contratación de personal de apoyo adicional

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con un Campus Virtual que es la herramienta que da soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en la USC. La plataforma institucional, basada en Moodle, proporciona un entorno educativo virtual con las herramientas necesarias para lograr una buena integración en la docencia y favorecer el proceso de aprendizaje. (<https://www.usc.gal/gl/campusvirtual>)

La ubicación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, es el espacio con el que cuenta para impartir los estudios del presente Máster. Dicha ubicación se sitúa en el edificio del Monasterio de San Martín Pinario, situado en la Plaza de la Inmaculada, frente a la fachada norte o de la Azabachería de la Catedral de Santiago, ocupando una superficie total aproximada de 1.800 metros distribuidos en una única planta. Se trata de un conjunto arquitectónico de gran valor histórico-artístico afectado por normas específicas de protección de patrimonio, cuestión que condiciona el nivel de accesibilidad para las personas con problemas de movilidad. No obstante, en los años en los que el centro se ubica en la actual sede, siempre se resolvieron favorablemente estas situaciones. Actualmente se cuenta con un aula de 120 plazas, dos aulas de 110 plazas, un aula de 60 plazas y un aula de 40 plazas. Además, el Centro pone a disposición del estudiantado un seminario o sala de estudio con capacidad para 42 personas (que puede utilizarse también como aula en función de las necesidades docentes), una sala de lectura con mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, anexa a la biblioteca, y un aula de informática con 20 puestos.

a) Aulas de propósito general:

Las instalaciones cuentan con 5 aulas de propósito general, con la capacidad que se recoge a continuación:

AULA Nº	CAPACIDAD
1	120
2	110
3	110
4	60
5	40

Todas las aulas disponen de retroproyector, cañón y ordenador.

Estos espacios se consideran adecuados para el proceso formativo. Especialmente, teniendo en cuenta la distribución media del estudiantado por grupos de docencia, tanto de teoría, como de interactividad.

b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:

- Un seminario de 42 plazas.
- Aula de informática con 20 puestos (dotada en la actualidad con monitor para docencia). La dotación de equipos del aula fue renovada en el curso 2011-12.

c) Espacios para trabajo de las/los estudiantes:

- Mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, también utilizada como sala de consulta de la Biblioteca.

d) Otros espacios: Un espacio para tutorías individuales; Despachos y sala de profesores; Sala de Juntas; Despacho de dirección; Espacios de administración. Los representantes del estudiantado disponen de un archivo y un buzón propio de acceso exclusivo. Además, en función de sus necesidades, pueden solicitar a la Dirección del Centro un espacio para su uso.

e) Biblioteca:

La Biblioteca cuenta con servicios de: información, préstamo y consulta en sala (con 45 puestos). Se imparte una charla al alumnado de nuevo ingreso sobre organización y localización de los fondos y se envía mensualmente, a través de correo electrónico información sobre las novedades editoriales adquiridas en ese mes, además de poner dicha información a disposición del estudiantado en la página web.

Periódicamente el personal de biblioteca envía información al profesorado vía correo electrónico, informando sobre las novedades editoriales incorporadas. Esta misma información se proporciona al estudiantado a través de la página web del centro. A lo largo del período de implantación del Grado, se informatizaron los fondos bibliográficos de la biblioteca a través de su incorporación al Programa Meiga de la Xunta de Galicia. En el curso 2014-2015 se dotó este servicio con dos ordenadores para la consulta de los fondos. Además, está disponible para el estudiantado una guía con forma de tríptico sobre el uso de la biblioteca, y se ofrece información sobre la misma en la Jornada de Acogida y Presentación dirigida al estudiantado de nuevo ingreso cada inicio de curso.

Además de la Biblioteca del centro, el estudiantado tiene a su disposición la Biblioteca Central de la Universidad y las bibliotecas de otros centros. Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas. Puede consultarse la página: <http://busc.usc.es>.

f) Recursos en red para la docencia:

- La titulación actual cuenta con una página web, www.euts.es, a través de la cual se accede a un portal del estudiante, que mediante una clave, permite el acceso a un espacio web para cada una de las asignaturas del plan de estudios, donde los docentes facilitan documentos, contenidos, pautas y otros materiales al estudiantado. Se proporciona también un medio de comunicación con los profesores, a través del correo electrónico.

- Además, la USC cuenta con un entorno virtual de apoyo a la docencia, basado en WebCT que permite a los docentes que lo deseen crear extensiones de su docencia presencial en la web.

- En todo el Centro se dispone de red wifi, cuyo funcionamiento se ha ido mejorando a lo largo de los últimos años, ya que en la actualidad se dispone de acceso a la red de fibra óptica, lo que mejoró sensiblemente la conexión a internet.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

Como centro adscrito, la revisión del mantenimiento de las instalaciones, del material docente y de los servicios, incluyendo la actualización, se realiza con la participación de:

- El Patronato de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad jurídica encargada de organizar e impartir la docencia bajo la fórmula de la adscripción y que cuenta con un delegado en el centro. Es la Fundación quien se hace cargo de los gastos de limpieza, energía eléctrica, teléfono, agua, contando con recursos suficientes para la contratación de empresas externas para los servicios de mantenimiento en general.

- La Junta de Centro y los órganos de Dirección garantizan que la revisión, el mantenimiento de los servicios y su actualización se cumpla, canalizando las quejas, sugerencias y demandas en este sentido.

En el curso 2013-2014 se renovó el mobiliario de secretaría, administración y departamento (despacho de profesorado), así como equipamiento informático para docentes y personal administrativo.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015)
- En el SGIC del centro se regula en el proceso PC04 de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*
- En la EUTS, la Comisión de Título es el órgano designado para realizar anualmente la asignación de plazas de prácticas académicas externas.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No se considera necesario la dotación de recursos adicionales

7_CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

IMPLANTACIÓN: Curso 2026-2027

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

No procede

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

No procede

8_SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la USC. Su objetivo básico es garantizar la calidad de todas las titulaciones mediante la actualización constante de la oferta académica y la mejora continua de los programas formativos para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés. El SGIC contempla todos los elementos que afectan a la formación universitaria:

- Diseño de la oferta
- Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas al estudiantado
- Personal académico y de apoyo a la docencia
- Recursos materiales y servicios
- Resultado de la formación
- Información Pública

Partiendo del modelo de SGIC institucional, la EUTS elabora el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, adaptado a sus características.

<https://www.euts.es/ShowService.do?serviceld=72&fields=RL>

8.2 Medios de la información pública

El SGIC recoge el proceso *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

En el caso del Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario, la información relativa a la admisión al máster se obtiene a través de la web de la Universidad Coordinadora, que en es la Universidad de Castilla La Mancha en <https://preinscripcionmu.apps.uclm.es/>

En relación al proceso de matrícula, se puede obtener toda la información necesaria a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada, y a través de la página web propia del centro (www.euts.es). Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <https://www.usc.gal/es/node/44321> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los/las estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios. La EUTS organiza, en cada curso académico, una jornada de información sobre los másteres más significativos, dirigida al estudiantado del Grado en Trabajo Social (especialmente a 4º curso).

Por último, la Universidad y la EUTS participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, el estudiantado dispone, en la página web de la USC y del Centro, de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

Anexos